

Orientaciones sobre el regreso a la escuela durante el ciclo escolar 2020-2021

27 de mayo de 2021

A todo el personal de educación Inicial, Especial, Básica, Normal y de Actualización del Magisterio de la Ciudad de México:

1. El regreso a la escuela.

La pandemia suspendió la mayoría de las actividades de la Ciudad, y la educación no fue la excepción. No se trata de retomar lo que se interrumpió en marzo de 2020, ya que mucho ha pasado en el sistema educativo y en las familias; se trata de iniciar un proceso de resiliencia y reencuentro entre las comunidades escolares.

A partir del próximo lunes 7 de junio se podrán abrir las escuelas de educación Inicial, Especial, Básica, Normal y de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México y las comunidades educativas tendrán la oportunidad de reencontrarse e iniciar diversas rutas para alcanzar la nueva normalidad tanto esperada, después de más de un año de tener nuestras escuelas cerradas.

Cada comunidad, cada alumna y alumno, cada docente, cada familia han vivido un proceso diferente por lo que el sistema educativo tiene que ser empático y comprensivo con las necesidades y las condiciones de cada uno. Pero también debemos de hacer nuestro máximo esfuerzo para recobrar la normalidad e iniciar las acciones para mitigar los impactos académicos y sicosociemocionales de la pandemia. Desde un principio la posición de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) ha sido reiniciar la actividad presencial en escuelas de manera voluntaria.

El regreso a la escuela se dará en ambientes de seguridad, con la totalidad del personal educativo vacunado, en condiciones favorables del semáforo epidemiológico y sobre todo con la gran necesidad, en particular de las niñas, niños y familias, para reestablecer los lazos afectivos y emocionales, aspectos fundamentales para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para lograr este regreso a la escuela es necesario generar certidumbre y confianza en las familias y docentes a través de una comunicación clara y coordinación precisa con todos los actores educativos. En este proceso es fundamental la participación y el compromiso de todas y todos, por lo que es conveniente que directivos y docentes promuevan las acciones para este regreso y trabajen en conjunto con personal de apoyo a la educación, familias y todos los que integramos la comunidad educativa.

El regreso a la escuela permitirá reencontrarnos con nuestra comunidad, iniciar un proceso de resiliencia, fortalecer los lazos afectivos, reforzar los conocimientos, mitigar efectos socioemocionales, disminuir la deserción escolar, así como regularizar y brindar apoyo pedagógico.





Esta oportunidad nos llena de esperanza, es la posibilidad de cerrar un ciclo doloroso para todo el país. Sin duda implica un gran esfuerzo para todas y todos, por lo que concluir el ciclo escolar presencial será muy valioso en términos emocionales y académicos.

2. Orientaciones operativas.

Las orientaciones operativas son una serie de acciones definidas a partir de las nueve intervenciones en las escuelas que la Secretaría de Educación Pública establece en su *Guía de orientación para la reapertura de escuelas ante COVID-19*, y que tienen como propósito generar ambientes seguros, sanos, de confianza y de solidaridad para este regreso gradual y escalonado a las aulas.

En el marco de la autonomía de gestión de cada escuela, el Consejo Técnico y la dirección escolar determinarán la ruta operativa a seguir tomando en cuenta las características y necesidades de su población escolar.

2.1 Tequios de limpieza.

- Los tequios son un trabajo colectivo y colaborativo de la comunidad para cuidar un bien público y común que es la escuela, para preservar la salud y garantizar las condiciones de dignidad y limpieza de los planteles educativos.
- Consisten en realizar una limpieza profunda de salones y mobiliario, sanitarios, pasillos, superficies y objetos de uso común, bebederos, aulas de medios, laboratorios, bibliotecas, oficinas, patios, jardineras, herramientas y materiales de talleres, así como puertas, manijas, ventanas, y demás material con que se trabajará de manera permanente en las escuelas, con el apoyo y diálogo del Gobierno de la Ciudad y las Alcaldías.
- La dirección escolar coordina la organización de las acciones de limpieza en coordinación con el Comité Participativo de Salud Escolar (CPSE), la Asociación de Madres y Padres de Familia (AMPF) y el personal de la escuela.
- Es importante seguir las medidas de seguridad e higiene durante el desarrollo de los tequios: uso obligatorio de cubrebocas, lavado de manos frecuente y garantizar sana distancia.

2.2 Consulta a familias sobre el regreso a la escuela el 7 de junio.

- A partir de la publicación de este comunicado, los directivos realizarán la consulta a la comunidad educativa de manera formal sobre el regreso a la escuela, a través de las herramientas disponibles que pueden ser encuestas virtuales, sondeos de opinión, reuniones por grupo con familias, con vocales, grupos de mensajería instantánea, buzón afuera de la escuela, entre otras. El objetivo de esta consulta es tomar la decisión en consenso sobre el regreso a las escuelas.
- Cada directivo informará a su autoridad inmediata el resultado de dicha consulta a través de un formulario que se enviará por liga a las direcciones escolares.





- El formulario deberá ser contestado por las direcciones de las escuelas a más tardar el lunes 31 de mayo.
- Los acuerdos que se tomen se darán a conocer a la comunidad educativa por los medios de comunicación habituales, a más tardar el 2 de junio. Éstos deberán incluir la decisión sobre el proceso de reapertura, la organización para medidas sanitarias, organización de grupos y horarios, en particular los horarios escalonados, la organización e implementación de filtros de corresponsabilidad y las obligaciones de las familias para la asistencia (uso de cubrebocas y carta de responsabilidad).

2.3 Consejo Técnico Escolar (CTE) Sesión Extraordinaria.

- El próximo lunes 31 de mayo se llevará a cabo con los siguientes objetivos:
 - Activar el CPSE y establecer los tres filtros de corresponsabilidad.
 - Revisar el visor de abandono escolar y población estudiantil vulnerable.
 - Dar lectura y analizar el presente documento.
 - Analizar los resultados de la consulta a las familias.
 - Definir la organización académica y logística para el regreso.
 - Una vez que el CTE analice los resultados de la consulta a madres, padres de familia y tutores, así como de la decisión de los docentes, el colegiado determinará el modelo de reanudación de la escuela. La dirección escolar notificará esta información al correo electrónico aperturadeescuelas@aefcm.gob.mx

2.4 La apertura de las escuelas.

- Ésta se realizará en los términos que apruebe el Consejo Técnico Escolar.
- Si no hubiese mayoría a favor del regreso a la escuela, pero exista un grupo de docentes y estudiantes con la disposición de hacerlo, se podrán iniciar actividades en los planteles educativos.
- Cada dirección de las escuelas anunciará a la comunidad escolar los resultados de la consulta sobre el regreso a la escuela, y serán publicados a través de la página de la AEFCM <https://www.aefcm.gob.mx/qbmx/>

2.5 Comité Participativo de Salud Escolar (CPSE).

- La dirección escolar y el CPSE serán responsables de la planificación, implementación y seguimiento de:
 - Operación de los tres filtros de corresponsabilidad: casa, escuela y salón de clases.
 - Medidas de higiene y seguridad permanentes.





- El CPSE promoverá permanentemente con la comunidad escolar las medidas que deben seguir para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19, tales como: lavarse las manos, cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, no escupir; no tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos; limpiar superficies y objetos de uso común en los salones de clases, mantener una sana distancia, entre otras recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud.

2.6 Medidas de prevención.

- Se seguirán las recomendaciones establecidas en la *Guía de Orientación para la Reapertura de las Escuelas ante COVID-19*:

1. Activación de los CPSE y tres filtros de corresponsabilidad.
2. Garantizar acceso a agua y jabón.
3. Cuidado de maestras y maestros (personal vacunado).
4. Cubrebocas o pañuelos obligatorios.
5. Sana distancia.
6. Maximizar el uso de espacios abiertos.
7. Suspensión de cualquier tipo de ceremonias o reuniones.
8. Detección temprana.
9. Apoyo socioemocional para estudiantes y docentes.

- Para más información consultar el documento en:

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202009/202009-RSC-xm9IC0eqLX-05.GUIASEP-SALUDseptiembre.pdf>

- Las comunidades educativas que decidan regresar a las escuelas recibirán un paquete de materiales integrado por gel antibacterial, jabón y termómetro.
- Es requisito presentar una carta compromiso de corresponsabilidad firmada por la madre, padre o tutor, en la cual manifiesta su responsabilidad de revisar e informar que el estudiante atendió las medidas de higiene y que no presenta síntomas de enfermedad respiratoria, con formato libre y entregarla cada semana, considerando los siguientes datos: fecha, nombre del alumno(a), promesa de verdad y firma de la madre, padre de familia y/o tutor.
- El Gobierno de la Ciudad de México, aplicará pruebas aleatorias para detectar COVID-19 a los adultos que se presenten cotidianamente en las escuelas.
- En el supuesto de identificar algún caso sospechoso de COVID-19, la dirección escolar notificará a la jurisdicción sanitaria y a la autoridad educativa inmediata para que se definan las acciones pertinentes. Asimismo se hará de conocimiento a quienes hayan tenido contacto para que se tomen las medidas recomendadas por las autoridades de salud; en todo momento se resguardarán sus datos personales.



2.7 Asistencia y formación de grupos.

- La asistencia de estudiantes y docentes es voluntaria, por lo que es importante notificar a la dirección escolar su decisión de asistir o continuar a distancia para hacer la planeación de grupos.
- La organización de grupos dependerá de la capacidad de las aulas. Cada colectivo determinará cuántos estudiantes podrán asistir diariamente manteniendo una distancia mínima de 1.5 mts entre ellos.
- Los directivos en conjunto con su CTE podrán hacer modificaciones sobre la asistencia y formación de grupos de acuerdo con las condiciones de cada plantel y de la comunidad educativa.
- El colectivo escolar identificará a las y los estudiantes que acudirán a clases presenciales y aquéllos que por decisión de sus madres, padres de familia y tutores continuarán en la modalidad de educación a distancia.
- La organización de grupos será de acuerdo con las condiciones de cada escuela bajo la decisión del Consejo Técnico Escolar y la dirección escolar. El modelo seleccionado no debe incrementar la carga de trabajo de maestras y maestros, y puede ser conforme a las siguientes opciones de manera enunciativa, más no limitativa.
- Opción 1. Asistencia escalonada.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Primera sección del grupo	Clases presenciales	Los alumnos realizan tareas en casa	Clases presenciales	Los alumnos realizan tareas en casa	Los alumnos realizan tareas en casa
Segunda sección del grupo	Los alumnos realizan tareas en casa	Clases presenciales	Los alumnos realizan tareas en casa	Clases presenciales	Los alumnos realizan tareas en casa

- Opción 2. En el supuesto de que solo la mitad o menos de los estudiantes de un grupo confirme su regreso a la escuela, la organización podría ser de la siguiente manera:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Grupo presencial	Clases presenciales	Los alumnos realizan tareas en casa	Clases presenciales	Los alumnos realizan tareas en casa	Reforzamiento para población vulnerable
Grupo a distancia	Los alumnos realizan tareas en casa	Los alumnos realizan tareas en casa	Los alumnos realizan tareas en casa	Los alumnos realizan tareas en casa	Los alumnos realizan tareas en casa

- Para la asignación del día de asistencia, el CTE debe tomar en cuenta las características de los estudiantes y de sus familias, por ejemplo, priorizará la asistencia de hermanos el mismo día.



2.8 Uniforme y útiles.

- El uso del uniforme no es obligatorio, por lo que las familias no tendrán que comprar uniformes y útiles nuevos para cerrar este ciclo escolar.

2.9 Regreso voluntario.

- El regreso presencial a la escuela es voluntario para estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo a la educación. Quienes decidan mantener el modelo a distancia continuarán trabajando como en los últimos meses. La AEFCM respalda a los integrantes de los equipos directivos y de supervisión, en todas las decisiones de carácter operativo orientadas a este gran propósito.

2.10 Organización del tiempo y del espacio escolar.

- El Consejo Técnico Escolar organizará y armonizará los tiempos, espacios y recursos que posibiliten la atención de las y los estudiantes con base en el número de maestras y maestros que hayan expresado su voluntad de reencontrarse con ellos de manera presencial.
- El horario de asistencia podrá ser de hasta 4 horas, aún para las Escuelas de Tiempo Completo. Cada sesión o clase durará un máximo de 50 minutos para facilitar la ventilación. En caso de que el Consejo Técnico Escolar requiera de más horas para la atención de estudiantes, deberá solicitarlo por escrito a la AEFCM.
- La organización se podrá realizar a partir de grupos, asignaturas y grados, dependiendo de las posibilidades, la disposición de docentes y número de estudiantes.
- Para el primer día de regreso a las aulas, la bienvenida a los estudiantes se realizará de forma alegre y festiva para que su estancia sea agradable.
- Durante la jornada se deberán incluir actividades lúdicas, amenas y de interés para los estudiantes.
- En la medida de lo posible, se privilegiará el uso de espacios al aire libre, por lo que se podrá cambiar de lugar el mobiliario escolar a pasillos, patios y canchas.
- Los recreos deberán ser escalonados, de tal manera que se garantice la sana distancia en el patio escolar. En todo momento permanecerán abiertas ventanas y puertas de todos los salones. El escalonamiento deberá privilegiar que se eviten mezclar grupos.
- Suspensión de actividades extraescolares y de convocatoria masiva: cualquier actividad que implique concentración de personas como ceremonias, formaciones de estudiantes y aglomeraciones de madres, padres de familia o tutores a la entrada y salida de la escuela.





- Los servicios conexos a la educación como transporte y alimentación se podrán prestar si cumplen las medidas de prevención e higiene para la comunidad educativa, como la sana distancia, ventilación, horarios escalonados de atención, limpieza constante y manejo adecuado de alimentos.
- En las escuelas en las que se decida continuar las clases a distancia se procurará instalar una mesa para brindar información a las familias que lo requieran.
- A partir del 28 de mayo estará disponible un Centro de Atención Telefónica para atender dudas de la comunidad educativa en el teléfono 55 71 00 49 38 de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, y el correo electrónico del buzón escolar: buzesco@nube.sep.gob.mx

3. Orientaciones pedagógicas.

- La pandemia generó grandes afectaciones a la vida educativa de la Ciudad, nos obligó a adaptar un sistema presencial a un nuevo modelo en menos de 15 días; la organización pero sobre todo el compromiso de maestras y maestros permitió mantener los aprendizajes. Sin embargo el espacio ideal para aprender es la escuela por lo que es necesario tomar las medidas para mitigar estos efectos desfavorables.
- El cierre del ciclo escolar es un gran esfuerzo para realizar la evaluación del tercer periodo de manera justa, equitativa y solidaria. El regreso a la escuela permitirá recuperar el sentido formativo establecido en el Acuerdo Secretarial 26/12/20, impulsar la reincorporación de quienes estén en riesgo de deserción, atender a la población más vulnerable y a quienes han tenido el mayor impacto negativo en el logro educativo, realizar el reforzamiento de los conocimientos pero sobre todo iniciar el camino a la resiliencia, y así sentar las bases para el próximo ciclo escolar. Lo anterior a partir del diálogo, el compromiso y el reconocimiento de las condiciones particulares de cada escuela, maestra, maestro, y familias.
- El regreso a la escuela representa grandes retos que derivan de un fenómeno epidemiológico mundial, el cual no se había experimentado nunca. Por tal motivo el apoyo socioemocional es fundamental para que alumnas y alumnos, docentes y familias experimenten nuevos ambientes de confianza, fraternidad y de reencuentro con sus comunidades. Para ello es necesario:
 - Tener en cuenta las emociones de las y los estudiantes, interesarse por ellas y apoyarlos para procesarlas.
 - Impulsar a las y los estudiantes a que manifiesten sus experiencias y emociones, a través de asambleas de grupo, diarios, cartas, poemas, historias, pinturas, dibujos, música, escultura.





- Aprovechar la educación artística y la actividad física como medios para generar ambientes de confianza y calidez entre las y los alumnos: cantar, crear versos, hacer juegos rítmicos con tambores y/o palmas, caminar juntos por la escuela contando historias, realizar concursos o competencias donde pongan en juego reglas en las que reconozcan actitudes y valores para la convivencia. Jugar con las y los estudiantes para generar seguridad, confianza y aceptación.
- Realizar ejercicios de concentración, memoria, destreza y paciencia cuidando la sana distancia.
- Fomentar la respiración dirigida y las narraciones que conduzcan a la relajación para controlar la inquietud y el miedo.
- Promover el trabajo en equipo en el que las y los estudiantes tengan diferentes responsabilidades para que todas y todos se sientan importantes, identificados y pertenecientes a su grupo o a sus pares.
- Una vez que se tenga conocimiento de qué estudiantes asisten y quienes continuarán a distancia, es importante tomar en cuenta a aquellos con los que se ha tenido una comunicación intermitente o nula, dado que la mayor parte de este grupo de estudiantes presenta limitaciones para el trabajo a distancia, y requiere de una intervención pedagógica específica por parte de las y los docentes.
- Las actividades de educación física son parte fundamental del desarrollo integral de las y los alumnos, pero además son esenciales para el proceso de regreso a la escuela.
- Es importante privilegiar actividades de aprendizaje interesantes, lúdicas y divertidas para las y los alumnos, por ejemplo:
 - Lecturas que promuevan valores, la paz, la creatividad para la convivencia, historias exitosas de personajes históricos, científicos destacados, cuidado del medio ambiente, cuidado de la salud, nuevos descubrimientos, entre otros temas.
 - Escenificaciones de obras de teatro que seleccionen en equipo.
 - Exposiciones con sus trabajos de dibujo, poemas, escritos, maquetas, etc.
 - Concursos para la resolución de problemas matemáticos.
 - Competencias sobre proyectos de ciencias.
 - Talleres de escritores y lectores dentro del aula con temas y libros de su interés.
 - Por supuesto, las y los docentes tendrán las mejores estrategias para ponerlas en marcha con sus grupos.
- Es conveniente promover el regreso a la escuela de las y los estudiantes con comunicación inexistente, comunicación intermitente y baja participación, rezago escolar y riesgo de reprobación.



- Por las características de estos alumnos y alumnas, es necesario reforzar las actividades para fomentar el gusto e interés por asistir a la escuela, apoyar sus emociones, brindándoles la confianza y seguridad los días que asistan.

4.1 Recursos pedagógicos y socioemocionales.

- La AEFM pone a su disposición diversos materiales pedagógicos que pueden consultar y descargar a través de la página:

<https://laescuelaencasa.mx/escuela-contigo/>

- Asimismo, están disponibles por parte de la Subsecretaría de Educación Básica:
 - Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a Clases Presenciales en las Escuelas de Educación Básica durante el Ciclo Escolar 2020-2021.
 - Sección de Nueva Escuela Mexicana que incluye los enlaces a los programas de televisión y de “Aprende en Casa”.
 - Fichero Cuidar de Otros es Cuidar de Sí mismo. Herramientas de Soporte Socioemocional para la Educación en Contextos de Emergencia.
 - Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19 en lo relativo al “Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes”.
 - Regreso a la escuela. Orientaciones para el fortalecimiento socioemocional y convivencia escolar.
- Todas las demás cuestiones pedagógicas y operativas no previstas en el presente comunicado se resolverán en el Consejo Técnico Escolar, siempre actuando bajo una interpretación que beneficie al máximo a los educandos.
- Agradecemos el compromiso de supervisoras, supervisores, directoras, directores, por afrontar este regreso a la escuela en condiciones de cuidado que permitan recuperar los entornos presenciales educativos en condiciones de armonía, salud y desarrollo para todas y todos. La educación es el único método para la prosperidad de este país, es por ello que a todas y todos nos mueve un interés superior: el de la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la Ciudad de México.

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México

